

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**COSLADA**

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por parte de:

Expte. 24/0107: GE Grid Solutions, S. A., para instalar taller fabricación y montaje equipos eléctricos de alta tensión en la siguiente ubicación.

REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
3568401VK5736N	AV SUIZA 14

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de 20 días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 20 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/8.057/25)

